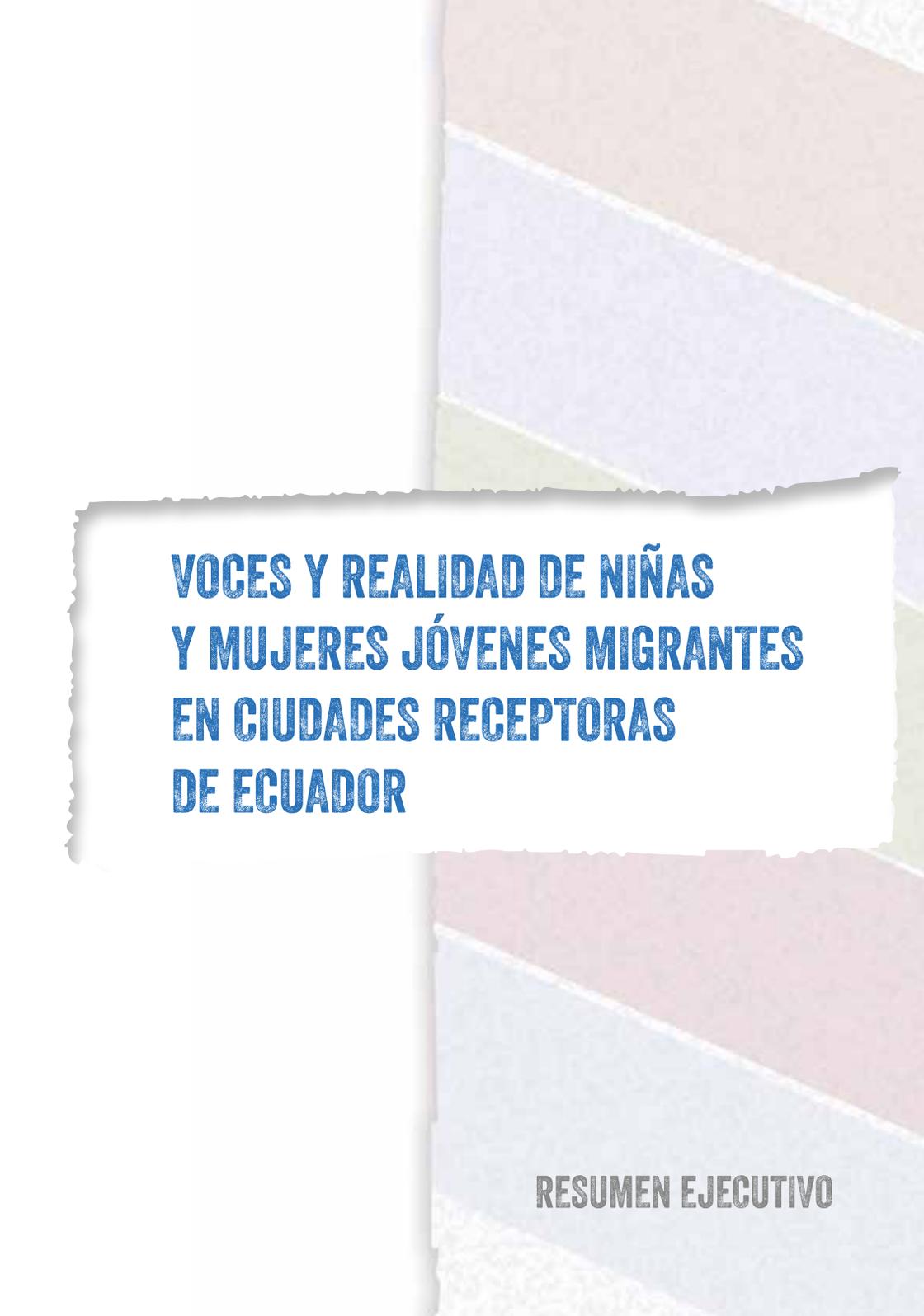




**VOCES Y REALIDAD DE NIÑAS Y MUJERES  
JÓVENES MIGRANTES EN CIUDADES  
RECEPTORAS DE ECUADOR**



**VOCES Y REALIDAD DE NIÑAS  
Y MUJERES JÓVENES MIGRANTES  
EN CIUDADES RECEPTORAS  
DE ECUADOR**

**RESUMEN EJECUTIVO**



Por la niñez en Ecuador



## CUÁLES SON SUS PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS Y RESPUESTAS



### 1.1 Resumen del proyecto

En el contexto del proyecto “Construyendo comunidades resilientes e inclusivas en las ciudades receptoras de población migrante en Ecuador” liderado por la Fundación Plan Ecuador y Fundación

Terranueva, en convenio con el Fondo Ítalo Ecuatoriano para el Desarrollo Sostenible, FIEDS, se inscribe la presente investigación sobre “**Voces y realidad de niñas y mujeres jóvenes migrantes en ciudades receptoras de Ecuador**”.

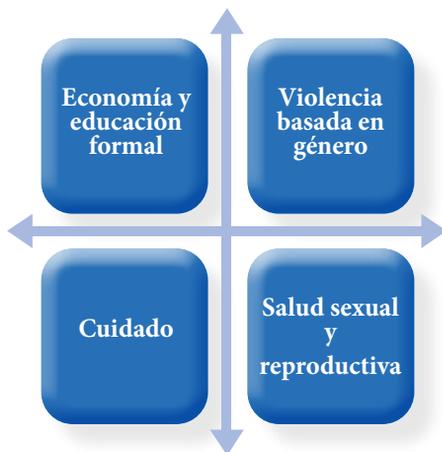
Dentro del proyecto “Construyendo comunidades resilientes e inclusivas en las ciudades receptoras de población migrante en Ecuador”, una necesidad clara fue la de levantar información que permita generar evidencia para sensibilizar a la comunidad sobre las problemáticas de las niñas migrantes, refugiadas y de acogida. Con base en este antecedente, este documento presenta los resultados de la investigación sobre las principales problemáticas de niñas, adolescentes y mujeres jóvenes de la población migrante venezolana y de acogida en las ciudades de Quito y Loja.

Este Informe, titulado, “Voces y realidad de niñas y mujeres jóvenes migrantes en ciudades receptoras de Ecuador”, se enfoca en el testimonio de niñas y mujeres, sus principales problemáticas en diferentes ámbitos de sus vidas y cómo las enfrentan. Hace énfasis en que es necesaria una educación de género transversal en los diferentes espacios en los que ellas participan para que los actores y los procesos que configuran sus oportunidades y experiencias sean inclusivos y sensibles con sus problemáticas. Más aún, el informe sugiere que la educación de sus comunidades debe centrarse en sus voces y experiencias como expertas y que sean ellas parte integral del diseño y la toma de decisiones.

## 1.2 Enfoque de género

Prácticamente la mitad de las personas en situación de movilidad humana son mujeres y niñas. El género marca tanto la experiencia migratoria de las personas como los desafíos que se experimentan en el viaje y las oportunidades en el país de acogida<sup>1</sup>. La presente investigación se desarrolla con un enfoque de género, desde donde entendemos diferentes problemáticas económicas, políticas y sociales que atraviesan específicamente las niñas, adolescentes y mujeres en situación de movilidad humana, y cómo estas resuenan o no con las experiencias de mujeres y niñas de la población de acogida.

El enfoque de género nos permite entender que las problemáticas que viven las niñas y mujeres están marcadas por los roles y estereotipos de género que reproduce el sistema patriarcal. El informe analiza estas problemáticas en cuatro dimensiones diferentes:



<sup>1</sup> OIM, “POLÍTICA DE LA OIM SOBRE LA IGUALDAD DE GÉNERO 2015-2019,” 2015.

Estas dimensiones de análisis nos permiten indagar sobre las condiciones de vida de niñas y mujeres en diferentes ámbitos, tanto las posibles vulnerabilidades a las que están expuestas, como sus respuestas frente a diferentes situaciones adversas.

De modo específico, analizar la dimensión de economía y educación formal nos permite comprender cómo los roles y estereotipos de género marcan la experiencia y oportunidades que tienen las mujeres en el mercado laboral así como el acceso y experiencia que tienen las niñas dentro del sistema educativo. Esta dimensión nos ayuda a explorar más específicamente cómo las mujeres participan en la economía y las niñas en el sistema educativo, y cómo la forma de su participación marca las posibilidades de autonomía e independencia para ellas y sus familias. Por otro lado, la violencia

basada en género (VBG) es un factor presente en diferentes formas y niveles en la cotidianidad de mujeres y niñas, y sus consecuencias influyen en las posibilidades que tienen de ejercer libremente sus derechos. Complementariamente, la dimensión del cuidado explora el trabajo no remunerado que se ejerce para sostener la vida y cómo estas labores han sido históricamente feminizadas haciendo que sean las mujeres y niñas quienes se ocupen primordialmente de ellas. Por último, cuando hablamos de salud sexual y reproductiva nos referimos a un estado de bienestar físico, mental y social en relación con la sexualidad, y no solamente a la ausencia de enfermedad, disfunción o malestar. En este sentido, la dimensión de salud sexual y reproductiva nos permite abordar el bienestar y salud integral de las mujeres y las niñas.

### 1.3 Economía y educación formal



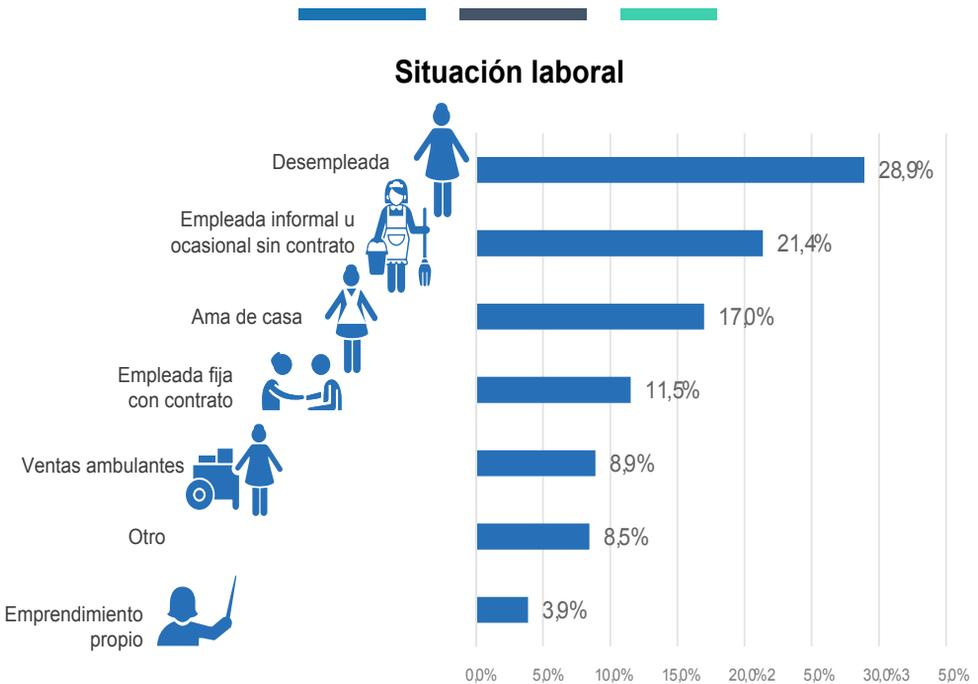
“una profesora me rompía los cuadernos en la cara, esos problemas en la escuela me dieron depresión, hasta ahora lloro en las noches y me da ansiedad, pero ya sé que no es mi culpa”.

“los profes deberían estar en los patios durante el recreo para que no haya peleas, queremos una escuela libre de violencia sexual, que no nos traten diferente por ser mujeres”.

Los roles y estereotipos de género que marcan aquellas expectativas que tiene la sociedad según el sexo asignado y que determina diferentes posiciones y trayectorias sociales, la forma de inserción, acceso y vinculación de niñas y mujeres en la economía y educación formal. En este sentido, vemos que las mujeres tanto de la población migrante como de la población de acogida están más involucradas en la economía informal que los hombres y tienen menos probabilidades de tener un trabajo estable y remunerado<sup>2</sup>. Esto tiene que ver tanto con el tipo de ocupación con el que se vinculan las mujeres,

que son sectores con menos protección social, como el hecho de que los empleadores aprovechan su situación de vulnerabilidad para explotarlas laboralmente, por ejemplo si tienen personas a su cuidado o están embarazadas, bajo la lógica de *que mientras mayor sea su necesidad, más provecho pueden sacar de la situación*, o por el simple hecho de que muchas veces las mujeres no están en la misma posición de **poder** como un hombre en su situación, para negociar algo mejor.

Respecto a la **situación de empleo de las mujeres encuestadas**, vemos la siguiente gráfica:



Fuente: Encuesta. Elaborado por: Antro Proyectos, 2021.

<sup>2</sup> Gobierno Nacional de la República del Ecuador, "Evaluación Socioeconómica PDNA Covid-19 Ecuador," 2020, <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/12/Eval-Soc-Econ-10-Dic-ok.pdf>; OIT, sectores económicos y cadenas de refugiados venezolanos en inclusión laboral de migrantes de valor con potencial para Cuenca, Manta y Santo Domingo, 2021; OIT, sectores económicos de refugiados venezolanos en inclusión laboral de migrantes de valor con potencial para Quito y Guayaquil, 2020.



Como se puede ver, solamente el 11,5% de las mujeres encuestadas reporta tener un trabajo fijo con contrato. Casi el 70% de las mujeres se encuentra en situación de desempleo, informalidad y trabajo no pago de cuidados.

Es importante mencionar además que la afectación a la autonomía económica de las mujeres las deja también desprotegidas y más vulnerables a diferentes formas de violencia intrafamiliar ya que puede significar que son más dependientes de su abusador y por lo tanto es más difícil para ellas salir de esa situación.

Por otro lado, en cuanto a las niñas, de modo general, es importante señalar que ellas también tienen una condición adicional de vulnerabilidad por el hecho de ser parte de una dinámica de poder adulto-niño, donde además se inscriben estas otras vulnerabilidades marcadas por género, clase y condición migratoria. En este sentido, vemos que las niñas y niños

de la población migrante tienen mayores dificultades de acceso a la educación. Una de las razones es la falta de cumplimiento de requerimientos y documentos para la inscripción. Esto a pesar de que, como lo ampara la Defensoría del Pueblo, la falta de documentación no puede ser una excusa para vulnerar el derecho constitucional de las niñas y niños a la educación.

Una discriminación específica basada en género que afecta a las niñas es la tendencia a que ellas cumplan tareas de cuidado del hogar en mayor medida que sus hermanos. De hecho, este problema de trabajo de niñas ha sido analizado como un limitante para el ejercicio pleno de sus derechos, tanto de ocio como de educación<sup>3</sup>

Las niñas tienen una idea admirable sobre la equidad de género y el tipo de sociedad en la que quieren vivir. Un limitante que impide que estas ideas sean

3 ONU Mujeres, "Resumen Ejecutivo. Estudio Sobre El Trabajo Remunerado y No Remunerado Del Hogar de Niñas y Adolescentes," 2020; Plan Internacional Ecuador, "La Realidad Del Trabajo Doméstico de Niñas y Adolescentes En Ecuador," 2014.

tomadas en serio es la sobreinfantilización de la niñez, donde sus voces no son escuchadas impidiendo su acceso a construir desde su mirada sociedades más justas. A esto se suma la falta de espacios donde la voz y experiencias de las niñas sean valoradas y legitimadas.

Un dato importante que se conoció en este estudio es la discriminación y maltrato que sufren niñas venezolanas en sus instituciones educativas por parte de docentes.

En este tema de la educación, el estudio también encontró un porcentaje significativo de niñas que no estudian, mayoritariamente de la población migrante, las razones principales dadas por las encuestadas fueron: cierre de centros de cuidado infantil, que no hay cupos en las instituciones, que no tienen recursos y la falta de acceso tecnológico.



“ a mí me hacen arreglar el cuarto de mis hermanos, mis hermanos no hacen nada en la casa, me toca todo a mí ”

“ que no es justo que ella haga todo, mi mamá pasa haciendo todo el día y también le ayuda a mi papá en la obra ”



## 1.4 Cuidado



El cuidado o trabajo no remunerado es ejercido mayoritariamente por mujeres y niñas y representa uno de los pilares que sustentan la desigualdad de género en nuestras sociedades. Las labores de cuidado incluyen aspectos como cocinar, limpiar, cuidar de adultos, niños y animales y cultivos. Se estima que las mujeres hacen dos veces más labores de cuidado que los hombres, lo que resulta en menos tiempo libre para el ocio. Según ONU Mujeres<sup>4</sup>, el trabajo no remunerado de las mujeres subsidia el costo de los cuidados que se requiere para sostener a las fami-

lias, apoya las economías y, a menudo, cubre la falta de servicios sociales. Además, según la misma fuente, el trabajo doméstico se valora entre el 10 y el 39 por ciento del *Producto Interno Bruto* y puede contribuir más a la economía que los sectores de manufactura, comercio o transporte. Como podemos apreciar, el trabajo de cuidado es crucial para el bienestar de los individuos y para el sostenimiento de las sociedades y las economías. Sin embargo, su ejecución se sujeta a patrones que reproducen inequidades y violencias de género que tienen consecuencias en las posibilidades de mejoría en la vida de las niñas, jóvenes y adolescentes.

Una cuestión fundamental con respecto al trabajo de cuidado en niñas y adolescentes es que está directamente relacionado con el acceso a la educación por lo que es importante no sólo proteger este derecho de las niñas sino además crear espacios seguros para su educación<sup>5</sup>.

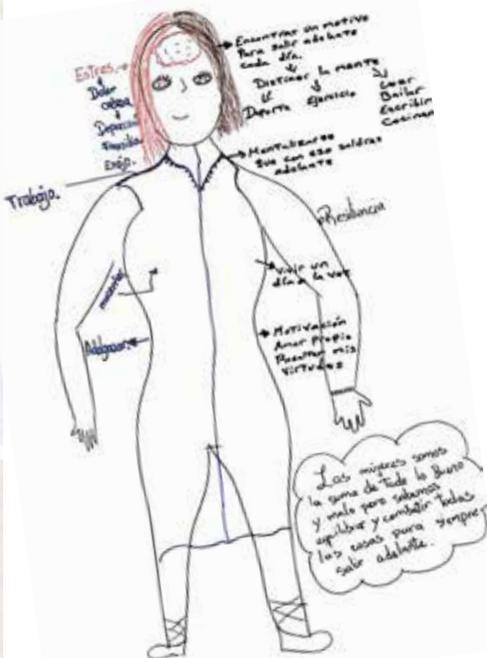
4 "Promoting Women's Economic Empowerment: Recognizing and Investing in the Care Economy," Issue Paper, Unwomen, New York, 2018, <https://www.unwomen.org/media/headquarters/attachments/sections/library/publications/2018/issue-paper-recognizing-and-investing-in-the-care-economy-en.pdf?la=en&vs=2004>.

5 ONU Mujeres, "Resumen Ejecutivo. Estudio sobre El Trabajo Remunerado y No Remunerado del Hogar de Niñas y Adolescentes."

En el estudio, las labores de cuidado fueron sin duda uno de los temas en los que las mujeres de ambas nacionalidades encontraron puntos claros de encuentro. Estas tareas recaen casi en su totalidad en las mujeres y niñas del hogar debido a que se continúan reproduciendo roles y estereotipos de género que reproducen una división sexual del trabajo en la que se equiparan las labores de cuidado a tareas naturalmente realizadas por mujeres. Desde las voces de las mujeres, el peso de estas labores se traduce en cansancio excesivo y dolores en el cuerpo, principalmente en las rodillas y brazos por largas horas lavando la ropa a mano. Esto sumado en la mayoría de casos al tiempo de trabajo en labores fuera del hogar. En los diferentes grupos, las mujeres también describieron un claro “desgaste emocional” fruto de la falta de remuneración por este trabajo, la desvalorización del tiempo dedicado a este trabajo y el

esfuerzo que toman estas tareas, sumado al temor a enfermarse y no poder continuar, dejando a su familia desprotegida. Una fortaleza identificada en este campo es la energía y fuerza que tienen las mujeres para trabajar y continuar pese a los malestares que sienten. Si bien esta es una visión positiva sobre su condición que les motiva continuar ejerciendo estas labores, a la vez permite que la explotación sobre el cuerpo de la mujer continúe reproduciéndose ya que es tratado como un asunto privado frente al cual no pueden reclamar. En este sentido también es fundamental una educación política sobre el trabajo no pago y los derechos que se deben reclamar como trabajadoras.

Existe una clara sobrecarga de estas labores en las niñas, todas mencionan que ayudan a su mamá en diferentes tareas: barrer, trapear, cocinar, arreglar cuartos, cuidar de hermanos, cuidar de animales, cuidar de adultos mayores, etc. Con este grupo se pudo evidenciar como la distribución de las tareas de cuidado responde a roles y estereotipos de género que lo naturalizan como una tarea de la mujer; las niñas mencionaron que en la casa “ayudan a la mamá”, “a mí me hacen arreglar el cuarto de mis hermanos”, “mis hermanos no hacen nada en la casa, me toca todo a mí”. Estas experiencias tempranas en las vidas de las niñas y niños les enseña una lección sobre violencia basada en género: es justificable y natural la explotación del cuerpo de la mujer. Sin embargo, lo interesante también es que son las niñas quienes se portaron más críticas sobre la injusta distribución de las tareas del hogar. Muchas mencionaron que una injusticia que quieren cambiar es el cansancio extremo de su mamá, “que no es justo que ella haga todo”, “mi mamá pasa haciendo todo el día” y también le ayuda a mi papá en la obra”. Es evidente para ellas, que la dis-



tribución de las tareas de cuidado es injusta y necesita ser cambiada.

La carga de labores de cuidado que recae de manera desproporcionada sobre las niñas limita el tiempo y la energía que pueden dedicar a sus estudios, tiempo libre o cultivar otras habilidades. Las niñas cuentan cómo, a lo largo de todo su día, están realizando actividades de cuidado, desde el momento que se levantan y deben hacer el desayuno o lavar los platos del día anterior, hasta que se acuestan

y deben lavar los platos, acostar a sus hermanos, etc. Las niñas al igual que las madres hablaron sobre el cansancio que esto les genera. Vemos aquí cómo se aprende y naturaliza varias formas de violencia basada en género, esto limita que estas formas de explotación puedan ser nombradas como experiencias de violencia en la vida de las niñas. No poder nombrar las violencias, es una barrera importante al acceso de derechos y un limitante para erradicar la VBG.

## 1.5 VBG (Violencia Basada en Género)

“no me gusta que me obliguen a poner ropa apretada, no por ser mujer debo vestirme así”.



“Las niñas podemos hacer lo mismo que los niños”.

“mi súper-chica va a defender a mujeres que les pegan los esposo o los novios, yo lucho contra la violencia contra las niñas, nadie nos puede tocar sin permiso”.

Los roles y estereotipos de género determinan trayectorias de vida desiguales y muchas veces marcadas por la VBG. Cuando hablamos de VBG nos referimos a todos los actos, omisiones o amenazas de violencia contra una persona o grupo de personas en razón de su vulnerabilidad por cuestiones de género, identidad de género u orientación sexual. Este tipo de violencia tiene varias causas subyacentes que históricamente han configurado aquello que llamamos el sistema patriarcal. Entre estas causas tenemos, los estereotipos y roles de género basados en patrones culturales de control, dominio, sumisión y devaluación de las mujeres y las diversidades sexo - genéricas.

La VBG se desarrolla desde un sistema patriarcal sexista que reproduce desigualdades entre hombres y mujeres y que justifica la dominación sobre los cuerpos de las mujeres. Algunas de las expresiones de este sistema son las masculinidades hegemónicas, las relaciones no basadas en el consentimiento y la inscripción de valores machistas sobre los cuerpos de las mujeres. Un tema recurrente en las entrevistas con actores clave en cada territorio, con respecto a este tema fue la necesidad de la formación en género para los diferentes actores civiles y públicos.

Las percepciones que tienen las mujeres en el estudio sobre la violencia dan cuen-

ta de valores basados en roles y estereotipos de género marcados por el sistema patriarcal. Si bien pueden identificar los diferentes tipos de violencia, el momento de identificar responsabilidades se culpabiliza también a las víctimas y se justifican ciertos actos de violencia. Esto es un claro limitante para la atención y protección de las víctimas porque si los casos se justifican ni siquiera llegan a visibilizarse y denunciarse. El obstáculo más seleccionado por las

mujeres encuestadas sobre acceso a rutas de atención y protección fue el desconocimiento de estas rutas. El segundo obstáculo más mencionado fue que el sistema de justicia no funciona y no protege a las víctimas. Esta falta de confianza en el sistema de justicia es un obstáculo grave porque las víctimas no se animan a denunciar y el sentirse desprotegidas refuerza por un lado el sentimiento de impotencia de las víctimas y, al mismo tiempo, el poder de su agresor.



## Principales obstáculos para que las víctimas accedan a la atención y protección que necesitan



Fuente: Encuesta. Elaborado por: Antro Proyectos, 2021.

Por otro lado, el primer punto de referencia para tratamiento y atención a víctimas de VBG para las mujeres encuestadas es la policía. Esto da cuenta de la necesidad de una formación más integral en derechos y prevención ya que la policía es un actor dentro de la cadena de atención y no está preparado para responder de manera integral a las víctimas.

Tanto las mujeres, ecuatorianas y venezolanas, hablaron sobre cómo en el presente sus experiencias cotidianas también están marcadas por violencia basada en género, en especial dentro de la casa y con sus parejas. Una de las principales barreras para trabajar estos temas con las mujeres es la normalización e invisibilización de la violencia basada en género. Dentro del grupo focal se mencionaron los insultos y las relaciones tóxicas como algo común en la vida de las mujeres, a este tipo de expe-

riencias se las debe nombrar y reconocer como violencia, y a partir de ello visibilizar cómo estas se inscriben y tienen consecuencias en los cuerpos e historias de las mujeres.

La VBG está presente en la vida de niñas de manera cotidiana en sus interacciones entre pares, pero también con adultos. Hubo una reflexión profunda sobre las limitaciones impuestas por roles y estereotipos de género que viene desde mandatos de adultos. Las niñas mencionaron que: “no me gusta que me obliguen a poner ropa apretada, no por ser mujer debo vestirme así”, “los colores no tienen género”, “no me dejan jugar fútbol por ser niña, yo en Venezuela jugaba al fútbol, ahora me toca hacer pole dance”. Estas imposiciones por un lado limitan la libertad de las niñas de explorar y desarrollar capacidades por fuera de las imposiciones de género, y además ocultan las for-

mas de violencia que refuerzan relaciones injustas e inequitativas entre niños y niñas. Vimos, sin embargo, que las niñas no asumen estos roles con resignación, al contrario, ellas creen que “las niñas podemos hacer lo mismo que los niños”. Es precisamente este ímpetu que se debe cultivar desde una educación integral, para que no sea apagado por la violencia

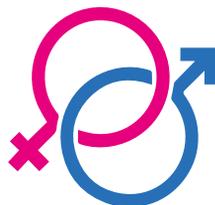
de la cotidianidad. En la actividad “creando mi súper - chica” en varias ocasiones las niñas mencionaron que un problema social que quieren cambiar es la violencia contra las mujeres, “mi súper - chica va a defender a mujeres que les pegan los esposo o los novios”, “yo lucho contra la violencia contra las niñas, nadie nos puede tocar sin permiso”.



## 1.6 Salud sexual y reproductiva

“ *a nosotras las mujeres nos toca soportar los dolores más fuertes, como el mes* ”.

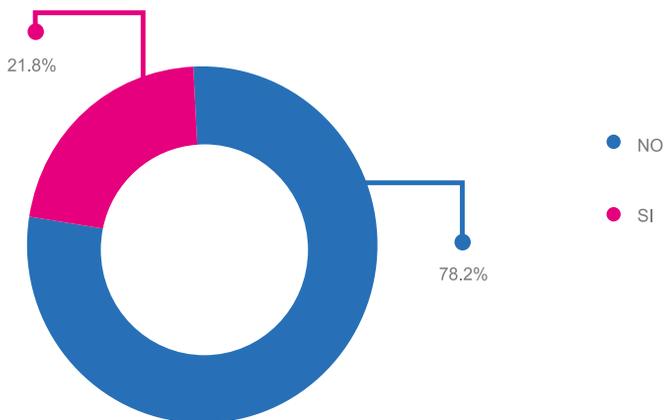
“ *tener que ir al colegio con el mes y todo el dolor y estar en falda, te hace sentir vulnerable* ”.



Las mujeres encuestadas responden en su gran mayoría que no utilizan los servicios de salud sexual y reproductiva en sus localidades, principalmente por des-

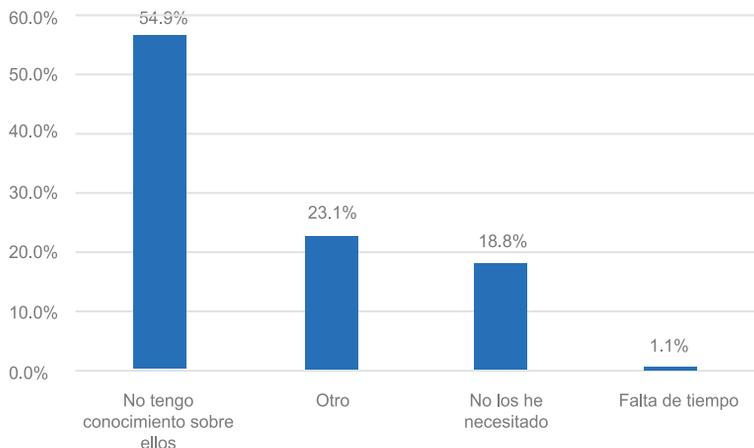
conocimiento sobre los mismos. El porcentaje de adolescentes que usan estos servicios es aún menor que el de las mujeres adultas.

## Utilización de servicios de salud sexual y reproductiva en su barrio



Fuente: Encuesta. Elaborado por: Antro Proyectos, 2021.

## Razones principales por las que no utilizan los servicios de salud sexual y reproductiva



Fuente: Encuesta. Elaborado por: Antro Proyectos, 2021.



También en el tema de salud sexual y reproductiva de las niñas, una limitante es que no existe una normativa que brinde seguridad y protección a las niñas y adolescentes en los centros educativos durante el periodo de la menstruación. A esto se suma que existen muchos tabúes y desinformación sobre la menstruación y la salud menstrual, lo cual lleva a que las niñas se sientan inseguras y vulnerables durante este tiempo. Solamente un 26% de las encuestadas responde que tienen acceso a insumos para la planificación familiar, lo cual es un componente fundamental de la salud sexual reproductiva integral y parte importante de las rutas de atención, especialmente en el tema de prevención.

La salud sexual y reproductiva es un derecho de la población y también puede cambiar las trayectorias de vida de las personas, particularmente de niñas mujeres, ya que han sido educadas en una

sociedad que limita su poder de decisión sobre sus propios cuerpos. Cuando hablamos de salud sexual y reproductiva nos referimos a un estado de bienestar físico, mental y social en relación con la sexualidad, y no solamente la ausencia de enfermedad, disfunción o malestar<sup>6</sup>. Por ello abordar temas de salud sexual y reproductiva requiere de un enfoque positivo y respetuoso, que logre comprender la sexualidad humana en toda su complejidad y multidimensionalidad y de esta manera promover la posibilidad de tener experiencias sexuales placenteras, seguras, autónomas y libres de toda forma coacción, violencia y discriminación.

La salud sexual y reproductiva debe ser tomada como un proceso dinámico y continuo que debe estar presente a lo largo de la vida de las mujeres y niñas y que varía dependiendo de las necesidades propias de cada edad. Hay ciertos

6 OMS, "La Salud Sexual y Su Relación Con La Salud Reproductiva: Un Enfoque Operativo," 2018.

factores, como el entorno cultural, socioeconómico, geopolítico, cuyas combinaciones pueden crear vulnerabilidades y la necesidad de un enfoque específico de salud sexual y reproductiva.

Los derechos sexuales y reproductivos tienen una estrecha relación con derechos tales como el derecho a la educación, a la no discriminación, a la vida y la libertad, y a la salud. Es por ello que, procurar salud sexual y reproductiva debe ser considerado una prioridad en las agendas políticas de los Estados.

Las preocupaciones más comunes de las mujeres giran en torno al acceso a servicios que les aseguren bienestar durante posibles embarazos de alto riesgo, enfermedades que requieran intervención ginecológica y estar en buena condición

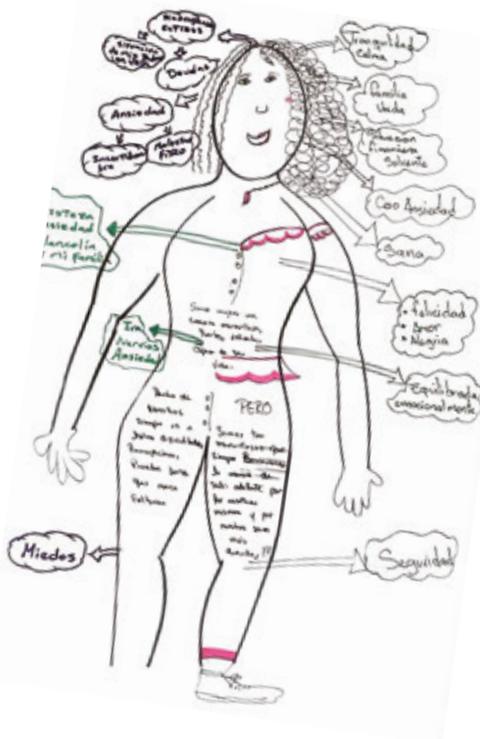
de salud durante la lactancia. Esto último va ligado a una preocupación ya que no se alimentan de manera adecuada y recibiendo el cuidado médico necesario para poder dar una lactancia de calidad a sus bebés. Otro tema de discusión en los grupos fue la preocupación de no tener la suficiente información de cómo acceder de manera segura a servicios de salud, sienten que para agendar citas con ginecólogos es necesario tener contactos que faciliten el proceso.

La gráfica reflejó que hay muchas problemáticas compartidas entre niñas y mujeres de la población migrante y de acogida. Sin embargo, es importante señalar que el cumplimiento de derechos está directamente relacionado con las situaciones de vulnerabilidad específica de los diferentes grupos de personas. En ese sentido,

las mujeres sin documentación, con menores niveles educativos y de las clases más empobrecidas son quienes tienen mayor riesgo de vulneración de sus derechos y los de sus familias.

Esto hace evidente la necesidad de un enfoque feminista interseccional a la hora de analizar tanto las problemáticas de las mujeres y niñas como en el planteamiento de políticas públicas de protección.

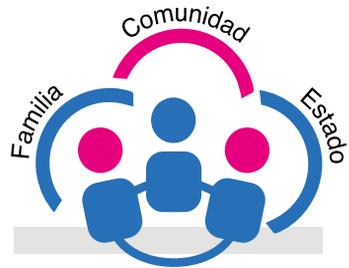
Desde la interseccionalidad podemos reconocer las múltiples formas de discriminación que atraviesan las mujeres y niñas y además nos ayuda a comprender la manera en que diferentes identidades sociales influyen sobre el acceso que distintas poblaciones tienen sobre derechos y oportunidades.





La protección de derechos es un tema transversal que se conecta con cada una de las dimensiones que analizan las problemáticas de género.

*El cuidado y la protección de las personas son responsabilidad conjunta del **Estado**, las **Familias** y la **Comunidad** y en estos diferentes niveles se puede evaluar cómo las personas, en este caso mujeres y niñas sufren vulnerabilidades y violencias, y quiénes y cómo son responsables en cada caso. Las rutas de protección nacen de la necesidad de generar mecanismos de coordinación entre diferentes actores y entidades sociales con*



el propósito de articular mediante acuerdos y compromisos, sus roles y competencias frente a una problemática social específica.

De modo general, los actores en los territorios están realizando un esfuerzo interinstitucional para juntar las diferentes rutas de atención y

protección y proveer información centralizada en un solo canal y de manera oportuna, un ejemplo es la **Red de Movilidad Humana en Loja**, quienes articulan el trabajo de diferentes organismos públicos, privados, de la sociedad civil y de la academia. La red está integrada por la Defensoría del Pueblo, Secretaría de Gestión de Riesgos, Ministerio de Cultura y Patrimonio, Prefectura de Loja, Consulado General del Perú en Loja, Pastoral Social Caritas, Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana y Cruz Roja. En Quitumbe está la **Mesa de Canalización de Casos de Niñez y Adolescencia** que busca articular acciones interinstitucionales en torno a la vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes. Por su parte, Calderón y Quitumbe cuentan con dos de las cuatro **Juntas Metropolitanas de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes**.

En cuanto a la información proporcionada por actores clave con respecto a las rutas de protección, los hallazgos son los siguientes. Varias organizaciones distintas que trabajan con personas en situación de movilidad humana o que son parte de organizaciones de migrantes en las dos ciudades del estudio tienen la percepción de que las organizaciones de migrantes están más organizadas para mantenerse informadas sobre las rutas de protección que muchas instituciones públicas o funcionarios. Dos limitantes importantes en el uso de las rutas son la difusión y la capacidad real de respuesta de las diferentes instituciones al momento de atender casos. En muchos casos se ha trabajado en crear las rutas pero no en socializarlas lo suficiente. Por otro lado, los actores entrevistados coinciden en que si no hay capacidad de respuesta por parte de las instituciones, tanto a nivel de procesos claros, como en calidad de la atención, las rutas establecidas no son utilizadas por las personas por falta de confianza en las mismas.

Los actores desde diferentes ámbitos de acción y en ambas ciudades resaltan la necesidad de crear programas de capacitación a funcionarias y funcionarios, tanto de información porque muchas veces hay desconocimiento, como de sensibilización porque existe discriminación hacia las personas venezolanas. Se resalta en este sentido la necesidad urgente de educación en temas de género a los actores encargados de proteger a niñas, niños y adolescentes y atenderlos en caso de vulneración de sus derechos, empezando por las familias y las y los profesores y extendiéndose a diferentes funcionarios públicos y personal de salud.

Por otro lado, una preocupación para las organizaciones de base trabajando con la población migrante, especialmente en Quito, es que la pandemia ha presentado una limitante en el acceso y conocimiento de los diferentes servicios justamente por la falta de atención presencial. La razón es que las personas conocían a las diferentes instituciones porque estaban o podían estar potencialmente en contacto con ellas de manera especial en su espacio de convivencia. Sin embargo, la virtualidad ha complejizado esta relación más inmediata.

También existe la necesidad de empoderar, particularmente a mujeres y niñas sobre sus derechos ya que muchas veces no sienten el derecho de sentirse protegidas, y este es el caso especialmente para niñas y mujeres de la población migrante. En este sentido, las organizaciones de migrantes entrevistadas también han resaltado su interés de regularizarse para poder convertirse en actores más autónomos que puedan recibir recursos y estar involucrados en todas las fases de los proyectos, desde el diseño que tome en cuenta sus intereses y necesidades. Es fundamental que la población sea la protagonista de los cambios que necesitan implementarse.

# RECOMENDACIONES



1. Es urgente transversalizar la educación en género y sexualidad en diferentes ámbitos en los que existan actores encargados de la protección de mujeres, niñas y adolescentes (instituciones educativas, familias, servicios de atención públicos y privados). Una formación integral en género fortalecerá los mecanismos de prevención y protección contra todo tipo de violencia a los que se ve expuesta esta población. Es fundamental además que las mujeres y niñas sean parte integral de este proceso de formación, no solo como receptoras de programas sino como expertas en las problemáticas que viven y las respuestas que dan a las mismas.



2. Las rutas de protección tienen que ser procesos sostenidos, interinstitucionales y que se adapten a la realidad y al contexto de cada grupo con el que se trabaja. No pueden ser solamente informativas, tienen que ser parte de un proceso integral de formación, sensibilización e interaprendizaje constante de los diferentes actores.



**3.** La precariedad económica está directamente relacionada con la vulnerabilidad que enfrentan las mujeres y las niñas a todo tipo de violencia. Es fundamental proteger los derechos a un empleo y a una educación digna de todas las personas. Con este propósito, además de una formación integral en género, es fundamental formar a las y los docentes en movilidad humana y derechos humanos para prevenir y erradicar la xenofobia en las instituciones educativas.



**4.** La organización social del cuidado es uno de los pilares fundamentales de las inequidades de género y es algo que se manifiesta en la vida de las mujeres desde muy temprana edad. Para proteger los derechos fundamentales de niñas y mujeres es fundamental cuestionar y romper con estas formas de organización del cuidado. Para esto, es clave que las niñas sean incentivadas a desarrollar actividades que rompan con los estereotipos de género, al mismo tiempo que se fomente y fortalezcan nuevas masculinidades para niños y jóvenes.



**5.** La prevención y lucha contra la VBG necesita ser un enfoque transversal en los diferentes ámbitos en los que se desenvuelven las niñas y las mujeres. Además de insistir en la responsabilidad del Estado en este tema, la creación y fortalecimiento de espacios de acción política desde las mujeres es clave para impulsar los cambios necesarios. Es necesario fortalecer los espacios que amplifiquen las voces de niñas y mujeres.

Yo en la mañana me levanto aseo  
ejercicio después desayuno seereal después  
me lavo los dientes y arreglo mi cuarto  
y después lavo los platos y luego veo  
dibujos después el Almuerzo y lavo los  
patos y Almose pescado con lluca y jugo  
morionta como atun con ensalada.  
y después me duerma.

*La vida de la profesora.*

La profesora: Gabriela se levanta toma café con un pan  
prepara la clase es la licenciada, es de la clase de  
Ciclos N se hace el desayuno a su costo y  
alas 7:00 entra a la clase y se es señor asus  
alumnos dura una hora la clase después va  
a la otra clase y hace clase poro casi el día  
después dura casi toda la noche haciendo la clase  
para que salga perfecto y después va el otro día  
haci con se continúa mente y comparte con su  
familia poras veces pero si comparte.

Soy Vaneé Cárdenas tengo 14 años, Me gusta que me llamen Nani, soy de Venezuela, empezando sobre la rutina diaria, Me levanto a las 8:00 Am, en el wsl, voy al baño, me cepillo. Después de esto lavo los platos que quedaron, en la cena del día anterior, al terminar desayuno, puede ser Arepa con queso.

Después de eso espero que que mi mamá como por la Poder hacer mis deberes, luego de eso pasan el tiktik para mis clases, los días de 1 a 4 de la tarde después me pongo junto a mi mamá a hacer el almuerzo del día siguiente por lo que de trabajo, comemos, y luego tomamos tv hasta las 10<sup>pm</sup> y duermo.

• Nota: se me olvidó poner que almuerzo, y luego veo clase :)

• como a las 6:00pm, hago tiktik.

- Me levanto a las 9am hay veces que a las 8am.

- Entro a clases (cuando tengo internet).

- Tomo el desayuno de 9:30 a 10:00.

- Luego Ayudo con la limpieza de la casa.

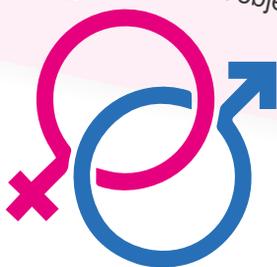
- Mientras se hace la hora del almuerzo hago alguna tarea que debo de hacer.

- luego Almuerzo a la 1:00pm o 1:30pm.

- luego espero que se hagan las 4:00pm mientras espero veo videos para aprender a maquillarme.

- A las 4:00pm voy al gym y cuando no puedo ir hago ejercicio en casa.

**6.** En el tema de salud sexual y reproductiva, es fundamental promover un enfoque de género feminista que proteja la salud y bienestar integral de las mujeres desde la defensa de sus derechos a gozar una vida plena. Además, es fundamental que la educación sexual y reproductiva amplíe su población objetivo y llegue a funcionarios y docentes.





- 7.** Se recomienda promover y fortalecer la organización política de mujeres, niñas y adolescentes en diferentes espacios educativos y comunitarios para que se consoliden como actor político clave en sus diferentes localidades. Los grupos de pares ayudan a canalizar demandas específicas de cada grupo y son espacios de reconocimiento, formación en derechos, empoderamiento y lucha, que fortalecen los sistemas democráticos. Además, los grupos de pares pueden constituirse como espacios seguros fundamentales para denunciar y combatir la VBG.

Al levantarme digo buenos días luego me cepillo y me baño luego desayuno, luego ayudo a mi familia a limpiar la casa, luego aboto mis cosas para la escuela, luego almuerzo después me levanto de la mesa me cepillo luego entro a clases después que termino las clases termino mis deberes, luego ayudo a mi mamá a hacer la cena, luego que termine de cenar me cepillo, ayudo a mi mamá a lavar los platos después me baño y me acuesto a dormir.

Mica



Por la niñez en Ecuador



*terranueva*  
FUNDACION



**FIEDS**

Fondo Ítalo-Ecuatoriano  
para el Desarrollo Sostenible